



Referencia:	2021/00056169S
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 23 de diciembre de 2021
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, JUAN CARRILLO SORIANO, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, CIUDADANOS AGRUPACION BENALMADENA , GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha **27.junio.2019** fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el día **23 DE DICIEMBRE DE 2021**, a las **9:30** horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Visto el Encargo nº

“Por medio de la presente le informo que en el día de hoy nos hemos reunido los portavoces de los grupos políticos representados en el pleno para acordar, principalmente, dos asuntos:

-
- Las sesiones plenarias continuarán hasta nuevo aviso, cerradas a la asistencia pública."

Por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el día **23 DE DICIEMBRE DE 2021**, a las **9:30** horas, **NO PÚBLICA**, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO:**

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día **23 DE DICIEMBRE DE 2021, a las **9:30** horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, no pública, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021 y Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2021.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para mostrar el apoyo sin fisuras a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y para exigir al Gobierno de España que no modifique la Ley de Seguridad Ciudadana.

3º.- Moción del Grupo Municipal VOX para la Modificación de la Ordenanza Municipal de Comercio Ambulante y medidas para luchar contra la venta ambulante ilegal en Benalmádena.

4º.- Aprobación inicial del Plan Normativa 2022.

5º.- Aprobación inicial del Plan Estratégico de Subvenciones 2022.

6º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para proponer otorgar el nombramiento como Hijo Adoptivo a D. Ángel Cañizares Martínez.

7º.- Aprobación de la Transmisión de la Licencia de Taxi nº 61.

8º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para adelantar la inauguración del alumbrado navideño en la ciudad.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

9º.- Moción del Grupo Municipal VOX para aliviar las consecuencias económicas y humanas que supondrán para los benalmadenses la imposición de una zona de bajas emisiones.

10º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

11º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Local Ordinarias de fechas 22 y 29 de noviembre, y 13 de diciembre de 2021, Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2021 y Extraordinarias y Urgentes de fechas 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2021.

12º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Noviembre de 2021.

13º.- Dar cuenta del Decreto de Emergencia nº2021/005427 de fecha 23.11.2021 referente a la reparación urgente de equipos electrónicos de los vehículos de Bomberos B2 y R3.

14º.- Dar cuenta del Decreto de Emergencia nº 2021/005482 de fecha 26.11.2021, sobre estabilización parcial de Paseo Marítimo de Torrequebrada.

15º.- Dar cuenta del Decreto de Emergencia nº 2021/005681 de fecha 9.12.2021, referente a actuaciones de prevención de Incendios por Alto Riesgo a viviendas, área escolar y deportiva.

16º.- Dar cuenta del Informe definitivo de Auditoría de cumplimiento sobre las Sociedades Mercantiles del Sector Público Dependientes del Ayuntamiento de Benalmádena. Innovación Probenalmádena, ejercicios años 2018 y 2019.

17º.- Dar cuenta del Informe definitivo de Auditoría de cumplimiento sobre las Sociedades Mercantiles del Sector Público Dependientes del Ayuntamiento de Benalmádena. Provisé Benamiel S.L., ejercicios años 2018 y 2019.

18º.- Dar cuenta del Informe definitivo de Auditoría de cumplimiento sobre las Sociedades Mercantiles del Sector Público Dependientes del Ayuntamiento de Benalmádena. Puerto Deportivo de Benalmádena S.A., ejercicios años 2018 y 2019.

19º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX sobre las retenciones producidas en la Avda. Antonio Machado.

20.- Preguntas del Grupo Municipal VOX referente a las acciones penales adoptadas por el Grupo Tremón.

21º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX relativas a las Subvenciones de ARECRI.

22º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el traslado de las palmeras de la costa.

23º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos referentes a las obras de ampliación del Centro de Participación Activa Anica Torres.

24º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos concernientes a los gastos de publicidad y propaganda del Ayuntamiento de Benalmádena.

- 25º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos del proyecto del Parque Al-Baytar.**
- 26º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular tocantes a las previsiones de inversiones del programa electoral del PSOE-A.**
- 27º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular referidas a las manifestaciones de interés de inversiones en la recuperación económica debido a la pandemia.**
- 28º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre las mejoras en Pasaje del Potro y Calle Cataluña de Arroyo de la Miel.**
- 29º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Partido Popular del proyecto del nuevo aparcamiento en la zona de Las Moriscas de Benalmádena Pueblo.**
- 30º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Partido Popular referentes al ascensor de acceso a la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Benalmádena Pueblo.**
- 31º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular concerniente al local municipal cito en C/ Sidra de Arroyo de la Miel.**
- 32º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre las obras de eliminación de la mediana en Avda. Antonio Machado.**
- 33º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular referentes a persona sin hogar.**
- 34º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Partido Popular referidos al mantenimiento de la Plaza de España de Arroyo de la Miel.**
- 35º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Partido Popular del Plan de Limpieza en la zona de Calle Maestro Trujillo de Arroyo de la Miel.**
- 36º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre cambios en el PGOU de Benalmádena.**
- 37º.- Preguntas y ruegos.**

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.